

Plan Anual de Ejecución

ENERO
2021

¹Mes reportado

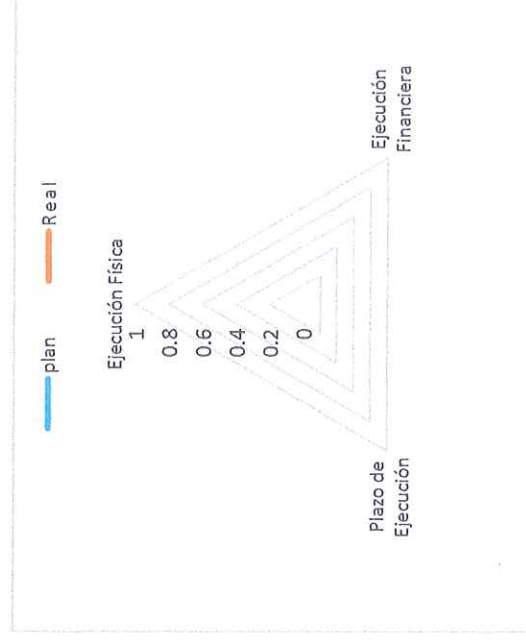
²Ejercicio Fiscal

³Proyecto/Programa: Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración 2094/OC-GU

⁴Organismo Ejecutor: Banco Interamericano de Desarrollo-BID-

⁵ Número de Préstamo	PRESTAMO BID-2094/OC-GU; (GU-L 1037)	¹³ Fecha de última actualización	N/A
⁶ Código Presupuestario	402	¹⁴ Fecha del decreto	2 de marzo de 2010
⁷ Organismo Financiero	102	¹⁵ Fecha de suscripción	21 de abril de 2010
⁸ Entidad ejecutora	MINISTERIO DE ECONOMIA	¹⁶ Fecha de Vigencia	21 de abril de 2010, al 21 de octubre de 2015, ampliado al 21 de octubre de 2017.
⁹ Unidad Ejecutora	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION	¹⁷ Fecha de Elegibilidad	21 de abril de 2010
¹⁰ Moneda del Préstamo	US\$ DOLARES	¹⁸ Fecha de cierre	21/10/2017
¹¹ Monto aprobado	US\$ 20,000,000.00	¹⁹ Meses de Prórroga	18 meses
¹² Monto aprobado Q.	Q. 160,000,000.00	²⁰ Plazo de ejecución	54 meses ampliado 18 meses mas
¹³ Desembolsos realizados a la fecha USD\$	US\$ 20,000000.00	²¹ Monto por desembolsar USD\$	USD\$ 0.00
			%

Tipo de cambio: _____ Q x 1 USD (vigente al día del reporte).



²³Suscripción Con. Previas Ejecución Cierre

**Planificación de Cierre
Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración
Préstamo BD 2094/OC-GU**

Descripción	Fecha	Estatus	Observaciones
<p>Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo "0".</p>	<p align="center">04/11/2020</p>	<p align="center">En tramite</p>	<p>Se envió oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019, pendiente de enviar la Constancia de que el saldo en dicha cuentas en encuentra conciliado con saldo "0", en este sentido se ha solicitado a la Dirección de Contabilidad del Estado la Constancia de que la cuenta en mención se encuentra con saldo "0" por lo que se está a la espera para continuar con el cierre de dicha cuenta y por consiguiente el cierre definitivo del Programa de referencia.</p>
<p>Cierre y/o Inhabilitación de las cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo; en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU01000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común.</p>	<p align="center">04/11/2020</p>	<p align="center">En tramite</p>	<p>El saldo que se encontraba en la cuenta Secundaria No 11298160099, fue trasladado a la Tesorería del Organismo Judicial conforme instrucciones del Juez del juzgado Quinto de Paz del Ramo Civil, asimismo se ha solicitado a la Dirección de Contabilidad del Estado el informe de que la cuenta en mención se encuentra con saldo "0", por lo que se está a la espera para continuar con el cierre de dicha cuenta y por consiguiente el cierre definitivo del Programa de referencia.</p>
<p>Constancia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa</p>	<p align="center">04/11/2020</p>	<p align="center">En tramite</p>	<p>Aún se encuentra pendiente de cerrar definitivamente la cuenta secundaria en los registros de la Dirección de Crédito Público derivado que hace falta la certificación por parte de la Dirección de Contabilidad del Estado de que el saldo se encuentra conciliado con saldo "0".</p>

Copia de Auditoría Final del Programa	25/02/2019	Completo	Se envió copia del informe final del programa según oficios Nos. UEP/UF-BID-2094/OC-GU-024/2018 recibido en Crédito Público con fecha 7 de marzo de 2018 y oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019.
Copia del Informe Final del Programa	26/02/2019	Completo	Se envió copia del informe final del programa según oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019.
Copia del Pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.	04/11/2020	Completo	Se envió copia del correo donde el Organismo Financiero indica que se cerrado financieramente el Programa, según oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019 y con fecha 4 de noviembre de 2020 se envía copia del oficio No. CID/CGU-350/2020 de fecha 12 de mayo de 2020, donde el BID confirma que la operación ha sido cerrada en los sistemas financieros del Banco y que no quedan acciones pendientes de ejecutar.
Traslado de documentación al MINFIN	25/02/2019 y 04/11/2020	Completo	Se trasladó la documentación a la Dirección de Crédito Público, según oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019; y con oficio No. UEP/107-376-2020 de fecha 4 de noviembre de 2020, se traslada nuevamente la documentación.

^{A7}Observaciones/Desafíos

El Programa de Apoyo al Comercio Exterior BID 2094/OC-GU, finalizo sus operaciones con fecha 21 de octubre de 2017, actualmente la cuenta secundaria Se encuentra con saldo "0", dado que el monto que se encontraba registrado, fue trasladado a la Tesorería del Organismo Judicial por instrucciones del Juez Quinto de Paz del Ramo Civil, en ese sentido se ha solicitado a la Dirección de Contabilidad del Estado una certificación de que los registros se Encuentran conciliados con saldo "0", por lo que a la fecha se está a la espera para continuar con el trámite de cierre definitivo de la cuenta secundaria para dar por cerrado el programa.

⁸Riesgos:

Elaborado por: Alex Aristidis Boj Gutierrez

Alex Boj
Alex Boj
Especialista Financiero
Programa de Apoyo al Comercio Exterior
y la Integración - Ministerio de Economía

Aprobado por: Licda. Alba Edith Flores de Molina,
Viceministra de Integración y Comercio Exterior
y Comercio Exterior

Fecha de actualización: 03 de febrero de 2021

Juan Luis Yol Patzán
Lic. Juan Luis Yol Patzán
Director de la Unidad Ejecutora 107
Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración
Ministerio de Economía

